



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC
DE MORELOS**
DIRECCIÓN: MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

NOMBRE				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE EMISIONES A LA ATMOSFERA							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA:		DMAYE-02	
Autorización en materia ambiental para registrar a las empresas generadoras de emisiones a la atmosfera catalogadas como fuentes fijas de emisiones contaminantes que se encuentran establecidas en el municipio de Ecatepec de Morelos de acuerdo con la norma ambiental vigente.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos: 1.1 fracción I, 1.2 fracciones I, II y IV, 1.3, 1.6 fracciones I, IX, X y XII, 2.1, 2.2 fracciones I, III, VII y XXII, 2.3 fracción VII, 2.5, 2.6, fracción III, I V y V, 2.7 fracción VI, VIII Y X, 2.9 fracción IV, XVI, XX, XXIII, XXV y XXX, 2.28, 2.35 fracción II, 2.137, 2.138, 2.139, 2.140, 2.141, 2.142, 2.145 fracción I, 2.148, 2.149 fracciones I, II, III, IV, V, XI, XII, XIV y XVI, 2.199 fracciones II y III, 2.252 fracción I, I I y V, 2.253 fracción XII y XIII, 2.264 fracción II, IV y XVIII, 2.266 fracción VI inciso a), b), c), g) y h), 2.286 fracción III y IV del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 1, 2, 3, 5 fracción I, II, III y XII, 251,253 fracción I y II, 254, 255 fracción II, IV y XIII, 269, 271 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México, Reglamento de Conservación y Protección al medio ambiente del municipio de Ecatepec de Morelos artículo 59 fracción I y II inciso b) y fracción III, Bando Municipal artículo 60 fracción I, II, Reglamento Interno de la Administración Publica Municipal de Ecatepec de Morelos artículo 59 fracción I y VII inciso a), numeral 4.					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE EMISIONES A LA ATMOSFERA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 AÑO CALENDARIO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Personas físicas o jurídico colectivas responsables de fuentes fijas con actividades industriales comercio o servicio que generen por sus actividades emisiones a la atmosfera.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A				
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS							
1. Requisitar el formato denominado "Solicitud para la licencia de funcionamiento de emisiones a la atmosfera de fuentes fijas"			SI	2	Reglamento de Conservación y Protección al medio ambiente del municipio de Ecatepec de Morelos.		
2. Escrito dirigido a la Presidenta Municipal de Ecatepec de Morelos, Lic. Azucena Cisneros Coss, con atención la Dirección de Medio Ambiente y Ecología del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.			SI	2	Artículo 59.- Compete al Municipio a través de la Dirección en el ámbito de su jurisdicción:		
3. Identificación Oficial Vigente (INE) del solicitante			SI	2	I. Formular y conducir la política municipal en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica;		
4. Copia de la Licencia de Funcionamiento.			SI	2	II. Evaluar y en su caso expedir, previos los trámites correspondientes:		
5. Descripción detallada de la actividad o proceso que realiza, especificando los equipos que generan las emisiones al ambiente			SI	2	b) Autorizaciones, Licencias, Permisos y/o Registros, que son atribución de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y que por los instrumentos legales le hayan sido delegados al Municipio.		
6. Croquis de localización del inmueble.			SI	2			
7. Relación de maquinaria y/o equipo indicando sus características técnicas			SI	2			
8. Relación de materias primas utilizadas, combustibles empleados (tipo y consumo), productos			SI	2	III. Ordenar visitas de inspección, verificación, suspensión, notificación y/o ejecución, para vigilar las obras y actividades que impliquen contaminación atmosférica, e imponer		
9. Descripción detallada de la actividad o proceso que realiza indicando los puntos de generación de			SI	2			



contaminantes fabricados y generados respectivamente	SI	2	sanciones por infracciones a la Ley General, al Código y sus reglamentos en la materia, al Bando Municipal, al presente Reglamento; y las demás disposiciones legales aplicables vigentes
10. Estudio original, completo y vigente (dentro del presente trámite, no mayor a cuatro meses) de las emisiones contaminantes generadas por cada equipo, maquinaria, área o actividad que las emita, elaborado por laboratorio de pruebas acreditado.			

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1. Requisitar el formato denominado "Solicitud para la licencia de funcionamiento de emisiones a la atmosfera de fuentes fijas"	SI	2	Reglamento de Conservación y Protección al medio ambiente del municipio de Ecatepec de Morelos.
2. Escrito dirigido a la Presidenta Municipal de Ecatepec de Morelos, Lic. Azucena Cisneros Coss, con atención a la Dirección de Medio Ambiente y Ecología del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	SI	2	Artículo 59.- Compete al Municipio a través de la Dirección en el ámbito de su jurisdicción:
3. Copia del Acta Constitutiva de la empresa (original para cotejo y copia)	SI	2	I. Formular y conducir la política municipal en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica;
4. Poder Notarial o Carta Poder simple según sea el caso. (original para cotejo y copia)	SI	2	II. Evaluar y en su caso expedir, previos los trámites correspondientes:
5. Identificación Oficial Vigente (INE) del solicitante	SI	2	b) Autorizaciones, Licencias, Permisos y/o Registros, que son atribución de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y que por los instrumentos legales le hayan sido delegados al Municipio.
6. Copia de la Licencia de Funcionamiento.	SI	2	
7. Descripción detallada de la actividad o proceso que realiza, especificando los equipos que generan las emisiones al ambiente	SI	2	
8. Croquis de localización del inmueble.	SI	2	III. Ordenar visitas de inspección, verificación, suspensión, notificación y/o ejecución, para vigilar las obras y actividades que impliquen contaminación atmosférica, e imponer sanciones por infracciones a la Ley General, al Código y sus reglamentos en la materia, al Bando Municipal, al presente Reglamento; y las demás disposiciones legales aplicables vigentes
9. Relación de maquinaria y/o equipo indicando sus características técnicas	SI	2	
10. Relación de materias primas utilizadas, combustibles empleados (tipo y consumo), productos	SI	2	
11. Descripción detallada de la actividad o proceso que realiza indicando los puntos de generación de contaminantes fabricados y generados respectivamente	SI	2	
12. Estudio original, completo y vigente (dentro del presente trámite, no mayor a cuatro meses) de las emisiones contaminantes generadas por cada equipo, maquinaria, área o actividad que las emita, elaborado por laboratorio de pruebas acreditado.	SI	2	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Escrito dirigido a la Presidenta Municipal de Ecatepec de Morelos, Lic. Azucena Cisneros Coss, con atención la Dirección de Medio Ambiente y Ecología del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	SI	2	Reglamento de Conservación y Protección al medio ambiente del municipio de Ecatepec de Morelos.
2. Copia del Acta Constitutiva de la empresa (original para cotejo y copia)	SI	2	Artículo 59.- Compete al Municipio a través de la Dirección en el ámbito de su jurisdicción:
3. Poder Notarial o Carta Poder simple según sea el caso. (original para cotejo y copia)	SI	2	I. Formular y conducir la política municipal en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica;
4. Identificación Oficial Vigente (INE) del solicitante.	SI	2	II. Evaluar y en su caso expedir, previos los trámites correspondientes:
5. Copia de la Licencia de Funcionamiento.	SI	2	
6. Descripción detallada de la actividad o proceso que realiza indicando los puntos de generación de contaminantes.	SI	2	b) Autorizaciones, Licencias, Permisos y/o Registros, que son atribución de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y que por los instrumentos legales le hayan sido delegados al Municipio.
7. Croquis de localización del inmueble.	SI	2	
8. Reporte Fotográfico, mostrando el interior y exterior del lugar (máximo 8 exposiciones nítidas)	SI	2	
9. Relación de maquinaria y/o equipo indicando sus características técnicas	SI	2	III. Ordenar visitas de inspección, verificación, suspensión, notificación y/o ejecución, para vigilar las obras y actividades que impliquen contaminación atmosférica, e imponer
10. Relación de materias primas utilizadas, combustibles empleados (tipo y consumo), productos	SI	2	



11. Descripción detallada de la actividad o proceso que realiza indicando los puntos de generación de contaminantes fabricados y generados respectivamente	SI	2	sanciones por infracciones a la Ley General, al Código y sus reglamentos en la materia, al Bando Municipal, al presente Reglamento; y las demás disposiciones legales aplicables vigentes					
12. Estudio original, completo y vigente (dentro del presente trámite, no mayor a cuatro meses) de las emisiones contaminantes generadas por cada equipo, maquinaria, área o actividad que las emita, elaborado por laboratorio de pruebas acreditado.	SI	2						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Presentarse ante la Dirección de Medio Ambiente y Ecología a dar seguimiento a su trámite.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 días							
COSTO:	\$1,448.00 Fundamento Jurídico: TABLA DE CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR CONCEPTO DE AUTORIZACIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y/O REGISTROS AMBIENTALES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN. REGLAMENTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS. ARTÍCULO 92 FRACCIÓN I. DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE EMISIONES A LA ATMOSFERA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos				Dirección de Medio Ambiente y Ecología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Jorge Guadalupe Reyes Nava					
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Agricultura sin número				NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Colonia Tata Félix,			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos Estado de México		
C.P.:	C.P. 55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 am a 18:30 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	5558361500		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO (S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		N/A					
RESPUESTA:		N/A					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		N/A					
RESPUESTA:		N/A					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		N/A					
RESPUESTA:		N/A					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
 ELABORÓ: MTRO. ADRIAN HERNÁNDEZ REYNA SUBDIRECTOR JURÍDICO Y DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA		 VISTO BUENO: JORGE GUADALUPE RYES NAVA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 / 02 / 2026		